S.A.C.I FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL 04/10

Santiago, 31 de marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y Circular 660 de esa Superintendecia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar los siguientes hechos esenciales.

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 30 de Marzo de 2010, el Directorio acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2009 a las 16:00 horas en el Salón Del Inca del Hotel Galerías, ubicado en Calle San Antonio N°65, piso 13, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.

2. En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de $33.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

3. Aprobar el Manual de Manejo de Información de Interés, conforme lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores y la N.C.G. Nº 270, el que se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general.

Sin otro particular le saluda atentamente,

JUAN BENAVIDES FELIU
Gerente General Corporativo
S.A.C.I. Falabella

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores